

## Lo que se ha dicho sobre el juez Silva

### 1. "Elpidio José Silva es un personaje raro, excéntrico, tal vez aquejado de alguna disfunción psíquica."

Como explica el propio juez, "me presentan como excéntrico, raro, estafalario o que me falta un tornillo sólo para denigrarme ante la opinión pública, restándome fuerza y legitimidad".

Advertirlo es tan sencillo como verificar que Elpidio José Silva ha sido el número uno en casi todas las actividades que ha practicado, lo cual no responde a la definición de excéntrico. Muy al contrario podríamos hablar de alguien excepcionalmente adaptado a las reglas del sistema.

Si por raro se entiende tendente a la impecabilidad, puede ser raro; pero mejor sería hablar de excepcional.

Si por raro se entiende que un juez sea además psicoterapeuta y escritor -o poeta-, deberíamos hablar más bien de un profesional multicompetente.

Por cierto, tal excentricidad o rareza sólo se le ha reprochado como juez ¿Por qué no en otras áreas profesionales, tales como la de profesor universitario? "Sencillamente —responde el juez—, porque en esas otras áreas no se me ha querido denigrar."

Los raros y excéntricos suelen ser personajes aislados e inadaptados; y, desde luego, no consiguen el apoyo de partidos políticos, sindicatos, múltiples plataformas y asociaciones ciudadanas..., ni tampoco es fácil que, en sólo diez días, reúnan más de cien mil firmas de apoyo de ciudadanos convencidos de que Elpidio José Silva se ha convertido en juez acosado y perseguido por el poder porque se atrevió a cuestionar la actuación de determinados personajes y núcleos del poder financiero.

### 2. "Nadie del ámbito judicial apoya a Elpidio José Silva."

A pesar del interés de determinados sectores mediáticos en difundir esa idea, es rotundamente falsa. Basta evidenciar que en el Twitter del juez tiene más seguidores jueces que cualquiera de las asociaciones judiciales que existen en España, sin contar con las numerosas muestras de apoyo y admiración a nivel directo y personal.

"Otra cosa —comenta el juez— es el miedo y amedrentamiento que invade hoy a la judicatura en España, y que les impide manifestar públicamente su apoyo."

Por lo demás, dentro de la carrera judicial debemos distinguir los jueces que pertenecen a las asociaciones y los que no. Silva no pertenece a ninguna asociación judicial y esta "es una decisión que no pretendo alterar; pues las asociaciones judiciales, especialmente Jueces para la Democracia y Asociación Profesional de la Magistratura, son, a mi juicio, parte del problema de la justicia, amén de que sus miembros más representativos ocupan cargos de poder en el Consejo General del Poder Judicial y en las presidencias de las Audiencias Provinciales y en el Tribunal Supremo".

### 3. "Elpidio José Silva fue desahuciado por impago del alquiler de un piso."

Falso, a pesar de la insistencia en recordarlo por parte de algunos medios. "Nunca fui desahuciado —subraya el juez Silva—, como lo demuestra la consulta del procedimiento judicial correspondiente. Se entendió que yo debía una cantidad en concepto de rentas, pese a que la vivienda arrendada presentaba múltiples deficiencias ocultas (malos olores, goteras, averías en la climatización, camas vencidas, etc.). No obstante, la arrendataria me demandó. Las notificaciones no se practicaron correctamente, y en mi ausencia fui condenado al pago, no al desahucio, porque la vivienda había sido previamente entregada."

En realidad, esta noticia del falso desahucio inició la campaña de acoso al juez Silva por reaperturar el caso Blesa.

#### 4. "El juez Silva ha sido denunciado por maltrato a sus funcionarios."

La falsedad de tales acusaciones fue corroborada por el Consejo General del Poder Judicial, que archivó la denuncia formulada por algunos funcionarios en términos durísimos contra los mismos.

"Nunca he sido objeto de reproche en este sentido —precisa el juez— después de haber desempeñado el cargo en más de diez órganos judiciales diferentes durante más de veinte años."

Vuelve a ser una imputación encuadrable en la campaña de acoso desplegada.

Una de las funcionarias acusadoras fue denunciada por el sindicato Manos Limpias por la posible comisión de variados delitos. Otra funcionaria, una fiscal, fue denunciada por cinco letrados.

#### 5. "Elpidio José Silva tiene un afán egocéntrico de notoriedad."

Nada más lejos de la realidad de los hechos: no fue el juez Silva el que inició la campaña mediática con él en el centro de atención por haber decidido encarcelar a un exbanquero. "Esta clase de notoriedad generada es denigrante —aclara— y desmontarla está suponiendo un enorme esfuerzo y desgaste por restaurar la verdad."

#### 6. "La actuación contra Miguel Blesa es una apuesta que no se sustenta en razones jurídicas solventes"

La respuesta del juez no puede ser más clara: "Yo no hago apuestas. No trabajo en un casino. Soy juez, dicto resoluciones, y las razono muy convenientemente, a mi modo de ver. Que otros no estén conformes con lo que razono es un asunto jurídico, propio de una sociedad democrática libre, no quiere decir más que eso, esto es, que existe disparidad de criterios".

Además, Silva recuerda que "la Audiencia Nacional, La Intervención General del Estado, el sindicato Manos Limpias, UPyD y sus letrados (entre otros partidos políticos), y diversos catedráticos universitarios han mostrado la solvencia de mis razonamientos. Pero no hacía ninguna falta, porque el mundo del Derecho está sujeto a debate, y la disparidad de criterio nunca ha estado reñida con la solvencia".



A la venta en Ediciones Península el 18/02/2014

El testimonio del juez que se atrevió a encarcelar a un exbanquero y acabó siendo acosado por todos los poderes.